

A DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD

A efectos de informar lo solicitado: " estamos realizando un articulo sobre prevalencia de coinfeccion de hepatitis b y c en pacientes con vih. solicitamos datos de prevalencia de hepatitis B y C en la poblacion general"

----- Mensaje reenviado -----

De: "MSP (NOREPLY)" < [msp@portal.gub.uy](mailto:msp@portal.gub.uy) >

Para: [digese@msp.gub.uy](mailto:digese@msp.gub.uy)

Enviados: **Martes** , **6 de Abril** 2021 16:59:56

Asunto: Solicitud de acceso a la informacion

M. Susana Pereira presidenta del Grupo de estudio uruguayo en VIH  
([webform\_submission:values:correo\_electronico:raw]) ha enviado la siguiente consulta:

Solicitud de acceso

Información personal

Nombre completo:

M. Susana Pereira presidenta del Grupo de estudio uruguayo en VIH

Documento de identidad:

17082881

Dirección:

plutarco 3987 ap 501

Teléfono:

099134490

Correo electrónico:

[ <mailto:pereiraspilman@gmail.com> | [pereiraspilman@gmail.com](mailto:pereiraspilman@gmail.com) ]

Datos de la solicitud

Información solicitada:

estimados: estamos realizando un articulo sobre prevalencia de coinfeccion de hepatitis b y c en pacientes con vih. solicitamos datos de prevalencia de hepatitis B y C en la poblacion general

gracias desde ya



Ministerio  
de Salud Pública

DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD  
DIVISIÓN EPIDEMIOLOGÍA

Montevideo, 26 de abril de 2021.

**Acceso a información pública Ref. 3/2233/2021**

Se informan los casos notificados de hepatitis B y C recibidos en el Departamento de Vigilancia en Salud en el período 2016-2020.

**Tabla I:** Distribución de casos notificados de Hepatitis a virus C y virus B 2016 - 2020

Año	Hepatitis B (*)	Hepatitis C (*)
2016	347	252
2017	311	253
2018	673	428
2019	778	391
2020	305	237

\*Considerar que los valores no corresponden a estimaciones de la prevalencia en ninguna de las dos enfermedades, sino al número de casos notificados.

A DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

En virtud a la solicitud de acceso a la información presentada, corresponde destacar que, a fs. 10 se informan los casos notificados de hepatitis B y C recibidos en el Departamento de Vigilancia en Salud en el período 2016-2020.

Es de destacar que el Ministerio de Salud Pública carece actualmente de dicha información asociada a los pacientes VIH, conforme a lo informado por el Área Programática ITS-VIH/Sida.

En virtud de lo anterior, y conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley N° 18.381, corresponde hacer lugar parcial a lo solicitado, notificando a la interesada del presente informe y del agregado a fs. 10.

# *Ministerio de Salud Pública*

## *Dirección General de Secretaría*

**VISTO:** la solicitud de información pública efectuada por la Sra. Susana Pereira, titular de la cédula de identidad N° 1.708.288-1, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

**RESULTANDO:** que la peticionante solicita información sobre datos de prevalencia de hepatitis B y C en la población general;

**CONSIDERANDO:** I) que corresponde hacer lugar a lo peticionado con excepción de la información que no se encuentra disponible, rigiendo para ello lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

### **LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA**

en ejercicio de las atribuciones delegadas

#### **RESUELVE:**

- 1º) Autorízase el acceso a la información en forma parcial, en referencia a la solicitud efectuada por la Sra. Susana Pereira, titular de la cédula de identidad N° 1.708.288-1, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web Institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-2233-2021

MO

Se otorgó N° de Res. DIGESE 284-2021